



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar el beneplácito del 73° aniversario de la creación del Estado de Israel, proclamada en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 29 de noviembre del año 1947, mediante la Resolución Nro. 181; y declarada por Israel el 14 de mayo del año 1948.

Acompañan:

Villa, Natalia Soledad - Enriquez, Jorge Ricardo - Rezinovsky, Dina.

David Pablo
Schlereth

Firmado digitalmente por
David Pablo Schlereth
Fecha: 2021.05.17
15:50:41 -03'00'



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 29 de noviembre del año 1947 la Asamblea General de las Naciones Unidas, reunida en Nueva York, aprobó con una mayoría de dos tercios de los votos la Resolución 181 la creación del Estado de Israel, la cual fue aceptada por el mismo, el 14 de mayo del año 1948, cuando el futuro primer ministro David Ben-Gurión anunciaba la creación de un Estado judío, en el Museo de Arte de la ciudad de Tel Aviv, lugar donde fue leída la Declaración de Independencia del Estado de Israel.

En la actualidad el país de Israel es considerado como un referente en el escenario mundial, habiendo alcanzado en las últimas décadas un gran desarrollo, siendo uno de los mayores productores de patentes por año a nivel mundial, las cifras dan muestra de ello según un estudio del World Economic Forum, Israel produce 249,2 patentes o inventos por cada millón de habitantes cada año, tan solo por detrás de Taiwan, Japón y Estados Unidos. Es evidente que ha dedicado notables esfuerzos por la ciencia y la tecnología, los científicos e investigadores israelíes han realizado contribuciones relevantes a la genética, informática, electrónica, óptica y a otras industrias de alta tecnología.

En su vida interna Israel ha logrado un excelente pluralismo político, un sistema de cobertura social integral y un poder judicial implacable en la persecución de delitos de corrupción política, también ha demostrado una disposición ejemplar para asistir a otros Estados ante desastres naturales.

A su vez, contribuyo a nivel mundial de manera efectiva en los campos de la literatura, química, física, paz mundial, economía y medicina. Un dato a destacar en este sentido es la enorme cantidad de premios nobel que han sido otorgados a israelíes,



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

mencionamos algunos de ellos: Albert Einstein, Arie Warshel , Shai Agnon, Isaac Rabin, Shimon Peres , Yasir Arafat, Peter A, Diamond, Robert Huber, Tobías Asser.

Cabe destacar que en Argentina la población judía es la sexta más grande del mundo fuera de Israel y la más grande en América Latina, compuesta por miles de familias que se establecieron y de este modo contribuyeron con su trabajo y esfuerzo al desarrollo de nuestro país, lo cual demuestra el estrecho vínculo histórico de hermandad entre ambas naciones.

Actualmente existe una estrecha relación estratégica con Israel y sus expertos científicos respecto a la participación argentina en la fase 3 de vacuna Brilife, que produce y a su vez comparten estrategias de lucha y prevención contra el SARS-CoV-2, lo cual demuestra nuevamente el fructífero vínculo que ambos estados establecen en pos de mitigar la pandemia que tanto sufrimiento esta ocasionado a toda la humanidad.

En esta oportunidad y dado los hechos de alcance internacional que están sucediendo, no podemos dejar de mencionar que lamentamos profundamente y expresamos a su vez nuestra preocupación y solidaridad para con el Estado de Israel, por la ofensiva alarmante y desproporcionada por parte del grupo terrorista Hamás, el cual ha comenzado a disparar cohetes desde la frontera de Gaza hacia la ciudad de Tel Aviv, afectando de este modo terriblemente su seguridad nacional, por los constantes bombardeos, generando una situación de extrema tensión que está afectando la paz de los ciudadanos israelitas.

De este modo, celebramos y recordamos mediante el presente, el 73° aniversario de la creación del estado de Israel, y expresamos de esta manera la hermandad y el afecto que siempre nos caracterizo entre ambas naciones, con la profunda convicción que para el resguardo de la independencia de todas las naciones se deben respetar los principios de derecho público internacional incluidos en la Carta de las Naciones Unidas del año 1945, que son la igualdad soberana de los estados, el arreglo pacifico de las controversias, la prohibición de amenaza o uso de la fuerza, el de igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos.



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Es por todo lo expuesto que solicito a esta Honorable Cámara de Diputados la aprobación del presente proyecto de resolución.

Acompañan:

Villa, Natalia Soledad - Enriquez, Jorge Ricardo - Rezinovsky, Dina.

**David Pablo
Schlereth** Firmado digitalmente
por David Pablo
Schlereth
Fecha: 2021.05.17
15:51:07 -03'00'